



 IPC Instituto Popular de Capacitación	REGISTRO DE ACTAS Instituto Popular de Capacitación - IPC		CÓDIGO
	INSTANCIA XXXVI Asamblea General Ordinaria de Asociados (as) del IPC		ACTA N° FECHA: MARZO 19 DE 2022
MUNICIPIO Medellín	LUGAR Hotel Nutibara, Calle 52ª No. 50-46	HORA INICIO: 9:30 AM HORA FIN: 5:10 PM	
ASISTENTES: (ver listado en Anexo Nro. 1)		INVITADOS(AS) TRABAJADORAS DEL IPC	TRABAJADORES Y
RAZON SOCIAL: Instituto Popular de Capacitación IPC		DIRECCIÓN: Calle 52 N°49-28, Interior 1101 Edificio Lonja de Propiedad Raíz Medellín	
FECHA DE ASAMBLEA: 19 de marzo de 2022		LUGAR DE REALIZACIÓN: Hotel Nutibara, Calle 52ª No. 50-46, Medellín y virtual a través del link: https://meet.google.com/nom-ebko-fne?pli=1&authuser=0 , por razones de emergencia sanitaria (Esta Asamblea se realizará en los términos del artículo 19 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1º del decreto 398 del 13 de marzo de 2020)	
CONVOCADA POR: La Junta Directiva, mediante la Resolución, enviada por correo electrónico el 3 de marzo de 2022. (ver anexo Nro. 1)		NÚMERO DE ASOCIADOS (AS) CONVOCADOS(AS): Mediante la Resolución enviada por correo electrónico el 3 de marzo de 2022, se convoca a treinta y un (31) asociados (as) activos(as). (Ver anexo Nro. 2 Listado de asistencia)	
TOTAL PERSONAS AL INICIAR: dieciséis (16) asociados (as)		TOTAL PERSONAS AL FINALIZAR: dieciocho (18) asociados (as)	
ORDEN DEL DIA <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asociados (as) 2. Verificación del Quórum e informe del estado de participación de asociados (as) por la Junta Directiva. (5 min.) 3. Instalación a cargo de la Presidencia del IPC (10 min.) 4. Postulación y designación de la presidencia, vicepresidencia, Secretaría y comisiones de la Asamblea (de acta, escrutinios y proposiciones). (10 min.) 5. Lectura y Aprobación del Orden del día. (5 min.) 6. Aprobación del reglamento interno de la asamblea. (5 min.) 7. Análisis de contexto (2:30 horas) 8. Presentación, discusión y aprobación de informe de Gestión Junta Directiva y Presidencia / 			



<p>Representación Legal año 2021. (1 hora)</p> <p>9. Informe de gestión revisoría fiscal (10 min.)</p> <p>10. Presentación y Aprobación Estados Financieros año 2021. (1 hora)</p> <p>11. Decisión de destinación del excedente del ejercicio anterior (requerimiento para trámite de actualización y continuidad en el RTE) (5 min.)</p> <p>12. autorización al/la representante legal para que adelante el trámite de renovación del Régimen Tributario Especial ante la DIAN" (5 min.)</p> <p>13. Presentación y discusión de informe de veeduría 2021. (20 min.)</p> <p>14. Examen y aprobación del presupuesto 2022. (40 minutos)</p> <p>15. Presentación y votación para la admisión de nuevos asociados y asociadas (20 min)</p> <p>16. Proposiciones y varios. (30 min.)</p> <p>17. Aprobación. (10 min.)</p> <p>18. Cierre de la Asamblea.</p>	
<p>DESARROLLO</p> <p>1. Registro de asociados (as)</p> <p>2. Verificación del quórum e informe del estado de participación de asociados (as) por la Junta Directiva.</p> <p>A la fecha de la reunión, la entidad cuenta con treinta y un (31) asociados y asociadas activos/as que se encuentran al día con sus obligaciones sociales y económicas, de los cuales asisten dieciséis (16), diez (10) de manera presencial y seis (6) en forma virtual a través de la plataforma meet con el enlace: https://meet.google.com/nom-ebko-fne?pli=1&authuser=0 enviado previamente.</p> <p>Hay quórum del 51,61% para deliberar y decidir.</p> <p>3. Instalación a cargo de la Presidencia del IPC</p> <p>La Presidente del IPC, Luz Nely Osorno Ospina instala la asamblea dando la bienvenida a los/as participantes y agradeciendo su disponibilidad y disposición para la asistencia tanto presencial como virtual.</p> <p>4. Postulación y designación de la presidencia, vicepresidencia, Secretaría y comisiones de la Asamblea (de acta, escrutinios y proposiciones).</p> <p>La presidente del IPC pone a consideración las postulaciones para conformar las Mesa Directiva de la Asamblea, siendo propuestas las siguientes personas:</p>	<p>Decisiones y Conclusiones de la Asamblea General Ordinaria</p> <p>2. Verificación del quórum</p> <p>Se cuenta con 31 (treinta y un) asociados y asociadas activos/as que se encuentran al día con sus obligaciones sociales y económicas, de los cuales asisten dieciséis (16).</p> <p>Hay quórum del 51.61% para deliberar y decidir.</p> <p>3. Instalación a cargo de la Presidencia del IPC</p> <p>4. Postulación y</p>



<p>Claudia María Tamayo para la presidencia Orlando de Jesús Londoño Álvarez para la Vicepresidencia Ana Irma Carvajal Almario para la Secretaría</p> <p>Verificación del quórum: dieciséis (16) asociados. Sometida a consideración la Mesa directiva de la Asamblea es aprobada por unanimidad con dieciséis (16) votos a favor.</p> <p>La presidente de la Asamblea, Claudia María Tamayo Propone la integración de la Comisión para la revisión del Acta por las siguientes personas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Yeison Camilo García García 2. Rodrigo de J. Osorno Ospina <p>Con el consentimiento afirmativo de las y los postulados se somete a votación la conformación de esta comisión, siendo aprobada por unanimidad con dieciséis (16) votos a favor.</p> <p>5. Lectura y Aprobación del Orden del día.</p> <p>El Presidente de la Asamblea pone a consideración el Orden del día.</p> <p>Verificación del quórum: dieciséis (16) asociados/as.</p> <p>Se aprueba el orden del día por unanimidad con : dieciséis (16) votos.</p> <p>6. Aprobación del reglamento interno de la asamblea.</p> <p>El reglamento interno de la asamblea, que fue enviado previamente por correo electrónico, es puesto a consideración de la asamblea y es aprobado por unanimidad con dieciséis (16) votos a favor. (Ver anexo Nro. 3).</p> <p>7. Análisis de contexto</p> <p>Se abren las intervenciones a los y las participantes en el tema de análisis de contexto que giró en torno a los resultados de las elecciones para Congreso de la República y consultas presidenciales de tres coaliciones, el 13 de marzo, así como los escenarios posibles en el país (ver relatoría en Anexo Nro. 4).</p> <p>8. Presentación, discusión y aprobación de informe de Gestión Junta Directiva y Presidencia / Representación Legal año 2021.</p> <p>La Presidente del IPC, Luz Nely Osorno presenta el informe de la Junta Directiva (ver Anexo Nro. 5), el cual fue enviado previamente por correo electrónico. Sobre</p>	<p>designación de la presidencia, vicepresidencia, Secretaría y comisión de para revisión del acta</p> <p>Se aprueba por unanimidad con dieciséis (16) votos a favor la mesa directiva y comisión para revisión de acta de la asamblea, así:</p> <p>Presidencia: Claudia María Tamayo Vicepresidencia: Orlando Londoño Secretaria: Ana Irma Carvajal Almario Comisión para revisión del Acta: Yeison García Rodrigo Osorno</p> <p>5. Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>Se aprueba el orden del día por unanimidad con dieciséis (16) votos.</p> <p>6. Aprobación del reglamento interno de la asamblea</p> <p>El reglamento interno de la asamblea (Anexo Nro. 3) es aprobado por unanimidad con dieciséis (16) votos a favor.</p>
--	--



<p>el análisis de contexto que incluye el informe, se obviará en la presentación, ya que desde el punto anterior ya fue abordado en la asamblea y se complementará con el análisis que se está realizando sobre el debate electoral.</p> <p>Se resalta en el informe, el plan integral de reparación colectiva, el cual no avanzó en el año 2021, ya que depende de las acciones del SNARIV, en las que están pendientes las acciones de verdad, para las que la Fiscalía no aporta en ese proceso.</p> <p>Asimismo, se hace un llamado en el sentido de que en el presente año se empiecen a ambientar las direcciones de la institución para el próximo período, que tenga en cuenta el propósito de lo que se quiere proyectar.</p> <p>Culminada la discusión del informe, se somete a votación, en el cual se cuenta con el siguiente quorum:</p> <p>Quórum: dieciséis (16) asociados (as) Votos a favor: dieciséis (16) Votos en contra: cero (0) Abstenciones: cero (0)</p> <p>El informe es aprobado por unanimidad con dieciséis (16) votos a favor.</p>	<p>7. Análisis de contexto</p> <p>Ver relatoría en anexo Nro. 4.</p> <p>8. Presentación, discusión y aprobación de informe de Gestión Junta Directiva y Presidencia / Representación Legal año 2021.</p> <p>Se presenta el informe de la Junta Directiva y Presidencia (Anexo Nro. 5) y es aprobado por unanimidad con dieciséis (16) votos a favor</p>
<p>9. Informe de gestión revisoría fiscal</p> <p>La Revisora Fiscal Gladys Elena Morales Morales, delegada de la firma Abako's, presenta el dictamen de Revisoría Fiscal, indicando que durante todo el período se realizaron las reuniones de Junta Directiva, se cumplieron los requerimientos de los entes de control y las obligaciones legales. En auditoría a informes financieros, se realizaron las revisiones respectivas.</p> <p>El dictamen es limpio y sin salvedades.</p> <p>Se resalta que hay un excedente estructural de 47 millones.</p> <p>Se recibe el informe y dictamen de la revisoría fiscal (ver anexo Nro. 6).</p> <p>10. Presentación y Aprobación Estados Financieros año 2021.</p> <p>La Contadora Mónica Henao y la Coordinadora Administrativa y Financiera Ana Irma Carvajal presentan los siguientes informes financieros a diciembre 31 de 2021 y comparativos con el año 2020 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF- (ver anexo Nro. 7), los cuales fueron enviados previamente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estado de Situación Financiera 2. Estado de Actividades 3. Estado de Cambios en el Patrimonio 	<p>9. Informe de gestión revisoría fiscal</p> <p>Se recibe el informe y dictamen del revisor Fiscal (Anexo Nro. 6).</p> <p>10. Presentación y Aprobación Estados Financieros año 2021.</p> <p>Se aprueban por unanimidad los estados financieros con dieciocho (18) votos a favor, 0 en contra y 0</p>



<p>4. Estado de Flujos de Efectivo 5. Notas a los Estados Financieros 6. Informe de Ejecución presupuestal</p> <p>Se da lectura a la resolución No. 001 sobre aprobación de los informes financieros a diciembre 31 de 2021 (Ver Anexo No. 8)</p> <p>La presidenta pone a consideración los informes financieros, se verifica el quórum, y al momento de esta votación, está compuesto por dieciocho (18) asociados (as):</p> <p>Quórum: dieciocho (18) asociados (as) Votos a favor: dieciocho (18) asociados (as) Votos en contra: cero (0) Abstenciones: cero (0)</p> <p>Son aprobados por unanimidad con dieciocho (18) votos a favor.</p> <p>11. Decisión de destinación de excedente del ejercicio anterior (requerimiento para trámite de actualización y continuidad en el RTE).</p> <p>La presidente indica que el IPC, por pertenecer al Régimen Tributario Especial – RTE-, de acuerdo a lo establecido en los artículos 356 al 364 del Estatuto Tributario, debe someter a la aprobación de los miembros de la Asamblea General de Asociados/as, el excedente fiscal y su destinación de conformidad con las normas vigentes.</p> <p>Mediante resolución Nro. 001, se propone a la asamblea de asociados/as que el excedente fiscal del período 2021, por valor de \$ 8.669.700, sea destinado para enjugar las pérdidas acumuladas de períodos anteriores.</p> <p>La Asociada Marleny Cardona propone que este excedente sea destinado para la celebración de los 40 años del IPC. Al respecto la Presidente del IPC, Luz Nely Osorno aclara que a través del componente de fortalecimiento institucional del programa que es financiado por SOLSOC se podría financiar dicha celebración y con un evento que se tiene con la Unidad de Búsqueda, por lo cual Marleny retira la propuesta.</p> <p>Quórum: dieciocho (18) asociados (as) Votos a favor: dieciocho (18) Votos en contra: cero (0) Abstenciones: cero (0)</p> <p>Es aprobado por unanimidad con dieciocho (18) votos la destinación del excedente fiscal del año 2021 para enjugar pérdidas acumuladas de períodos anteriores.</p> <p>12. Autorización a la Representante Legal para que adelante el trámite de renovación del Régimen Tributario Especial ante la DIAN</p>	<p>abstenciones según resolución Nro. 001 (Anexo Nro. 8).</p> <p>11. Decisión de destinación de excedente del ejercicio anterior (requerimiento para trámite de actualización y continuidad en el RTE).</p> <p>Es aprobado por unanimidad con dieciocho (18) votos a favor, la destinación del excedente fiscal del año 2021 para enjugar pérdidas acumuladas de períodos anteriores</p> <p>12. Autorización a la Representante Legal para que adelante el trámite de renovación del Régimen Tributario Especial ante la DIAN</p> <p>Es aprobada por unanimidad, con dieciocho (18) votos a favor, la autorización a la Representante Legal para realizar el trámite de actualización ante la DIAN para la continuidad en el</p>
---	--



<p>La presidente somete a votación esta autorización, se verifica el quórum, el cual está compuesto por dieciocho (18) asociados (as).</p> <p>Quórum: dieciocho (18) asociados(as) Votos a favor: dieciocho (18) Votos en contra: cero (0) Abstenciones: cero (0)</p> <p>Es aprobada por unanimidad, con dieciocho (18) votos a favor, la autorización a la Representante Legal para realizar el trámite de renovación el Régimen Tributario Especial ante la DIAN, antes del 31 de marzo del año 2022.</p>	<p>Régimen Tributario Especial -RTE-, antes del 31 de marzo del año 2022.</p>
<p>13. Presentación y discusión de informe de veeduría</p> <p>La asociada Marleny Cardona informa que el Comité de Veeduría no envió el informe escrito, el cual harán llegar en los próximos ocho (8) días a través del correo electrónico. Sin embargo, informa que realizaron una revisión de las actas de la Junta Directiva, evidenciando que hay una continuidad, todas las actas están bien hechas, tienen todos sus elementos, de la pandemia quedaron unos retrasos que se debe mirar si se van a cubrir. La dinámica institucional se refleja en las actas, los compromisos con los proyectos se identifican, el contexto para el desarrollo de temáticas se puede ver como hay agotamiento, que en Urabá hay muchas instituciones, pero se tiene estrategia para trabajar en otros territorios. Hay una reflexión que se mantiene de la dependencia de la cooperación internacional y aún no se logra tener una respuesta. Se evidencia en las actas unos temas laborales que se deben resolver e indicar cuál es el proceso que se debe llevar con el fin de que se cierren los casos. La agencia de prensa ha sido importante, la discusión sobre la perspectiva de jóvenes ha estado en el proceso de financiamiento. Hay un punto sobre lo administrativo, faltan tiempos para estos procesos y se debe pensar en cuáles son las alternativas.</p>	<p>13. Presentación y discusión de informe de veeduría</p> <p>Se da por recibido el informe de la veeduría.</p>
<p>La presidenta de la Asamblea abre la posibilidad de que se realicen intervenciones con respecto a lo informado desde el Comité de Veeduría.</p> <p>Al respecto, La Presidenta del IPC, Luz Nely da respuesta a los puntos que están inconclusos, aclarando que los temas de tipo laboral corresponden a actas de reuniones realizadas en el 2022 y que son casos que aún están en proceso y no se han cerrado, con ocasión de una coyuntura que tuvo la institución entre enero y febrero de este año, que se empezó con auditorias de proyectos financiados por Misereor y SOLSOC que desbordó al equipo por las cargas de trabajo y se suma la ejecución de la Unión Temporal. Todo ello se está evaluando, se empezaron unas reuniones y están pendientes otras para definir un plan de mejoramiento.</p>	<p>14. Examen y aprobación del presupuesto 2022</p> <p>Se aprueba la resolución No. 002 sobre aprobación de presupuesto del año fiscal 2022, por unanimidad con dieciocho (18) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.</p>
<p>Martha hace la moción de que los asuntos laborales no se traten en la asamblea, ya que son de competencia de la Junta Directiva, se debe cerrar el tema y que sea abordado por la Junta Directiva.</p>	<p>15. Presentación y votación para la admisión de nuevos asociados y asociadas</p> <p>Es aceptado el ingreso al cuerpo asociativo del IPC de las siguientes personas: Diego Herrera, Paula Villa, Andrés Arredondo,</p>



<p>Sobre tema de jóvenes y género, se ha abordado en la Junta y es una gran pregunta que se debe resolver, si no se resuelve la pregunta por la asociatividad, como se garantiza la participación y postulación de jóvenes y mujeres para hacer parte de la estructura asociativa.</p>	<p>Néstor López y Lucely Londoño</p>
<p>La Presidenta de la asamblea indica que se da por recibido el informe de la veeduría.</p>	<p>16. Propositiones y varios.</p>
<p>14. Examen y aprobación del presupuesto 2022.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración 40 años del IPC. • Evento para análisis de contexto
<p>La Coordinación Administrativa y Financiera, Ana Irma Carvajal, presenta la propuesta del presupuesto institucional para el año 2022 (ver anexo Nro. 9), indicando que de acuerdo a los proyectos y convenios que se han gestionado y están en proceso de gestión, se proyectan unos ingresos de \$ 1.367 millones, egresos por \$ 1.467 millones, asociados a esos mismos proyectos, más los gastos del funcionamiento normal en estructura de personal y gastos generales, dando como resultado un déficit proyectado a diciembre 31 de 2022, de \$ 100 millones que no se alcanzan a financiar con parte de los gastos de personal administrativo-directivo y de gastos generales, para los cuales se requiere un reto de gestión importante durante el año para garantizar alcanzar el punto de equilibrio y la sostenibilidad financiera.</p>	<p>17. Aprobación</p>
<p>Se lee la resolución No. 002 sobre aprobación de presupuesto del año fiscal 2022 (Ver Anexo No. 10)</p>	<p>Las proposiciones fueron aprobadas por unanimidad con dieciocho (18) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones.</p>
<p>La presidente de la asamblea pone a votación la Resolución, se verifica el quórum, y al momento de esta votación, está compuesto por dieciocho (18) asociados(as) asociados (as)</p>	<p>18. Cierre</p>
<p>Quórum: dieciocho (18) asociados(as) Votos a favor: dieciocho (18) Votos en contra: cero (0) Abstenciones: cero (0)</p>	<p>Se da por concluida la Asamblea a las a las 5:10 p.m.</p>
<p>Es aprobado por unanimidad con dieciocho (18) votos el presupuesto institucional para el año 2022.</p>	
<p>15. Presentación y votación para la admisión de nuevos asociados y asociadas</p>	
<p>La Presidenta del IPC, Luz Nely Osorno presenta las siguientes postulaciones que se recibieron en la Junta Directiva, las cuales fueron revisadas y analizadas en dicha instancia:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Diego Herrera Duque – Reintegro • Paula Villa • Andrés Arredondo • Néstor López 	



- Lucelly Londoño
- Alejandro Cometa

Al respecto, se debe tener en cuenta que, de acuerdo a los estatutos, los candidatos deben tener un año de haber participado con el IPC o haber tenido vínculo a través de algún proceso. Algunas personas no cumplen este criterio y por ello se pone a consideración de la Asamblea para que soberanamente decida.

El Asociado Carlos Zapata aclara que la asamblea no decide si aplica o no un artículo porque ello tendría que hacerse a través de un proceso de reforma estatutaria. No se debe tomar la decisión de aceptar nuevos asociados/as para mejorar el quorum porque ello antes lo dificulta más y a veces esto dificulta para la realización de las asambleas.

La Asociada Martha Peña agrega que hay personas muy importantes, pero que no pueden participar en una asamblea. Recordar que la desvinculación la hace la junta y comunicarse cuando se tome la decisión. Sobre Paula Villa, la conoce, ha mantenido contacto con ella en Urabá, sobre el tema campesino es importante que, si quiere estar, se acepte. Andrés es importante porque está en los debates, Lucelly nos ha aportado mucho y ha estado activa, compañeros jóvenes que quieren ingresar, se puede mirar cual sería el plan con los estatutos.

La presidenta de la Asamblea, Claudia Tamayo agrega que en la Junta Directiva ya se había analizado este panorama, el equipo es pequeño e implica una mirada de largo plazo de la reflexión estructural, propone que se prepare en seis meses para una reforma de estatutos y que la Junta traiga una propuesta con una evaluación en el sentido de una mirada de quienes siguen, quienes no por su participación y la inclusión de nuevos asociados/as para ese momento, en una asamblea extraordinaria.

Carlos Zapata aclara que se puede aceptar a los que cumplen con la norma estatutaria y esperar la reforma estatutaria para aceptar a otros y reemplazar por quienes no cumplen.

El Asociado Pablo Emilio agrega que en los estatutos se establece que la Junta Directiva puede revisar ese punto antes, tomar la decisión de retiro de asociados que no cumplen, sin que sea una expulsión y llevar la propuesta más depurada a asamblea.

El Asociado Jairo Bedoya indica que la participación en la asamblea es un punto, pero se debe evaluar la participación en la dinámica de la institución que es tan importante como asistir a una asamblea, contemplar lo de la asistencia virtual, mecanismos que permitan hacer un seguimiento más ágil de los asociados.

El Asociado Carlos Montoya aclara que propuso a varios de los que están en consideración, caso Alejandro Cometa, es un referente importante y puede tener espacio para hacer alianza en marco de reparación colectiva, lo postulan entre Roberto Moreno y él. Paula Villa es de la CCJ es la directora de litigio jurídico, es importante y estratégico para IPC tenerla en el rol de asociada.



La Presidenta de la Asamblea propone que se realice la votación secreta, para ello se nombra una comisión de escrutinios por Xiomara Mendoza y Mauricio Soto, lo cual es aprobado por unanimidad con dieciocho (18) votos a favor, indicando que se excluye de la votación el ingreso de Alejandro Cometa, quien no cumple con la norma estatutaria de haber participado previamente en el IPC.

Se revisa el quorum para realizar la votación, el cual está conformado por dieciocho (18) asociados/as.

Se procede a realizar la votación por los candidatos propuestos para hacer parte de la estructura asociativa del IPC, de manera secreta, cada uno de los/las participantes en la asamblea depositan físicamente el voto en una urna y quienes están conectados virtualmente, lo realizan enviando el voto a través del siguiente correo electrónico: gmendoza@ipc.org.co.

Una vez contados los votos, la Comisión de escrutinios presenta el siguiente resultado:

NOMBRE	# VOTOS
Diego Herrera	18
Paula Villa	12
Andrés Arredondo	14
Néstor López	11
Lucelly Londoño	14

De acuerdo al anterior resultado, es aceptado el ingreso al cuerpo asociativo del IPC de las siguientes personas: Diego Herrera, Paula Villa, Andrés Arredondo, Néstor López y Lucelly Londoño.

16. Propositiones y varios.

El Asociado Omar Urán, presenta la siguiente proposición por parte de la Junta Directiva para la celebración de 40 años:

Encuentro de diálogo de asociados y trabajadores de IPC para ello una articulación de escenarios públicos, conversatorios internos, publicaciones, afiches. Sobre discusiones internas sobre formas de hacer, entender la política y si el conflicto tiene que ver con las formas tradiciones de hacer las cosas, la agenda de las mujeres, los jóvenes, los compromisos a largo plazo con empresas, con organizaciones, el vínculo permanente que se tenía antes modo militancia, como entenderlo y analizarlo para la sostenibilidad. Tener en cuenta tema sobre empresa y DDHH hay una agenda que pide responsabilidad de las empresas frente a los territorios.

Otro tema es lo urbano, sobre los bienes comunes, como el agua, el aire,

Sobre tema de analítica de datos, se requiere ganar especie de capacidades al respecto, el asunto de transmedia, trabajar internamente el relevo generacional.

Se ha presentado debilidad frente al litigio estratégico. Se espera que los



asociados se vinculen con estos eventos y se encarguen de patinar y organizar.

La Presidenta del IPC, Luz Nely complementa sobre discusión de la Junta Directiva, la idea es aprobar una propuesta más decantada y hoy surgieron otros elementos para la propuesta y propone que se tomen quince días para elaborarla, que se recojan tres o cuatro actividades concretas para que sean de carácter nacional e internacional, entre ellas un espacio internacional, también en nuevo panorama surge propuesta de un evento internacional comparado con Chile. Mirar una fecha de encuentro para que los asociados que están por fuera puedan venir y que sea también en el proceso de reparación colectiva.

Jairo agrega que vale la pena pensar en un evento como una mesa redonda con entidades que han financiado al IPC en estos cuarenta años como Christian Aid, Desarrollo y Paz, etc. Para mostrarles que el apoyo que dieron no se perdió, pero para volver a tender un puente con ellos, no es tan complicado hoy en día hacerlo. Implica una gestión y vale la pena en agradecimiento a gente que nos ha apoyado en momentos muy difíciles.

La presidenta de la Asamblea Claudia Tamayo dice que es muy importante la propuesta teniendo en cuenta como el IPC se ha sostenido en el tiempo a pesar de las dificultades con el apoyo de la cooperación internacional.

Luz Nely agrega que es importante recoger las hipótesis que el IPC ha tenido durante todo el tiempo.

Se propone para terminar el análisis de contexto que se habilite otro espacio específico para ello.

17. Aprobación.

Las proposiciones enunciadas en el punto anterior, son sometidas a consideración de la asamblea.

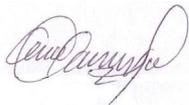
Se someten a votación las proposiciones con los siguientes resultados:

Quórum: dieciocho (18) asociados(as)
Votos a favor: dieciocho (18)
Votos en contra: cero (0)
Abstenciones: cero (0)

Son aprobadas por unanimidad con dieciocho (18) votos a favor.

18. Cierre de la Asamblea



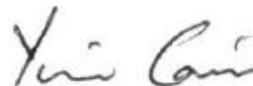
Siendo las 5:10 p.m. se da por terminada la asamblea por parte de la presidente de la asamblea Claudia María Tamayo, agradeciendo a todos los/as asistentes por su activa participación.		
NOMBRE Y FIRMA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA		NOMBRE Y FIRMA SECRETARIA DE LA ASAMBLEA
 CLAUDIA MARIA TAMAYO Presidente de la Asamblea	 ORLANDO LONDOÑO L. Vicepresidente de la Asamblea	 ANA IRMA CARVAJAL ALMARIO
COMISION PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA:		
 YEISON GARCÍA GARCIA	 RODRIGO OSORNO	

Lista de Anexos

- Anexo Nro. 1 Convocatoria a la Asamblea General de Asociados y Asociadas del IPC
- Anexo Nro. 2 Listado de Asistencia
- Anexo Nro. 3 Reglamento interno para la asamblea
- Anexo Nro. 4 Relatoría
- Anexo Nro. 5 Informe de Gestión de la Junta Directiva y Presidencia
- Anexo Nro. 6 Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal
- Anexo Nro. 7 Estados Financieros a diciembre 31 de 2021 e Informe de Ejecución Presupuestal
- Anexo Nro. 8 Resolución Nro. 001 Aprobación de los informes financieros del año 2021 y de destinación del excedente fiscal.
- Anexo Nro. 9 Presupuesto Institucional para el año 2022
- Anexo Nro. 10 Resolución Nro. 002 Aprobación del Presupuesto Institucional para el año 2022



LUZ NELY OSORNO OSPINA
 Presidente IPC



YEISON GARCIA GARCIA
 Secretario Junta directiva IPC